

PRÓLOGO

JORGE DOMINGO PETRILLO

Si aceptamos que la globalización es un dato de la realidad que resulta imposible modificar unilateralmente, deben comprenderse cuáles son sus principales características y cómo influyen sobre el comportamiento productivo, lo que permitirá desde el Estado, adoptar políticas y tomar las correspondientes acciones, con el objetivo de promover y consolidar el proceso de industrialización del país.

La actual realidad indica que el contexto económico y social, la aceleración de los procesos de globalización de la economía, las nuevas formas de integración regional y el avance tecnológico y de las comunicaciones, impacta sobre las ciudades y las economías locales. Imponen procesos de reordenamiento territorial y de reconversión productiva, estableciendo la necesidad de un modelo de crecimiento menos concentrado, socialmente inclusivo, con un rol protagónico de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), inclusive las familiares.

Esta situación coloca a los gobiernos municipales ante el desafío de actuar en forma cada vez más eficiente en la creación de condiciones para el desarrollo económico local, con crecientes niveles de equidad. Deben dar respuestas, empleando su capacidad para coordinar los recursos, potenciar a las instituciones locales y crear sus propias herramientas e instrumentos de fomento del desarrollo económico local, además de cumplir con sus funciones habituales: prestar servicios públicos, crear infraestructura, diversificar la estructura económica y productiva y posicionar a la ciudad en su espacio regional para el desarrollo de inversiones productivas y servicios. Esto supone atender la mayor demanda de los ciudadanos y modificar sus funciones y sus roles institucionales tradicionales, para pasar a ser el eje del Desarrollo Económico Local (DEL).

Las nuevas tecnologías, la innovación y los avances en los mecanismos de gestión introducidos por el proceso de globalización, exigen la integración de la Argentina al mundo, siendo competencia y cooperación cuestiones que los agentes de la producción deben incorporar y aplicar a los fines de obtener un desarrollo sustentable a futuro. La asociatividad se presenta como una forma de alianza estratégica para el sector productivo y nace en el esfuerzo de colaboración entre las unidades de producción para lograr objetivos comunes.

La cooperación es una de las respuestas centrales para contrarrestar la abrupta apertura de la economía, el atraso tecnológico, la fuerte concentración de riqueza y las restricciones financieras. El Estado debe adoptar una posición proactiva y así generar el marco de políticas públicas requeridas para lograr un ambiente sinérgico, tal que permita romper el círculo vicioso del subdesarrollo. A partir de ese esfuerzo se debe construir la consciencia de que en cada competidor hay un posible socio, tal indican Irigoyen y Pérez Gresia (2003). Es válida en ese aspecto la experiencia internacional de los clusters y de los distritos industriales, en los cuales se ejercita exitosamente la "coopetition", síntesis anglosajona de cooperar y competir.

Por otra parte, y desde hace siglos las misiones fundamentales de la enseñanza superior son desarrollar la investigación, generando, preservando y transmitiendo el conocimiento; enriquecer la cultura; aportar espíritu crítico, cuestionar el saber, renovarlo, transmitiéndolo a los jóvenes por medio de la enseñanza, formando profesionales a nivel de grado y de posgrado. La universidad sigue siendo el foco del pensamiento crítico, pero debe demostrar la viabilidad y la aplicabilidad de sus investigaciones, convirtiéndose institucionalmente en un instrumento de desarrollo y ejercer una función de bien público, de fundamental aporte al desarrollo del territorio.

De la cooperación y del trabajo conjunto, de la alianza estratégica entre el sector público y privado, de las vinculaciones e interrelaciones del municipio con los centros e institutos de I+D+i, con las instituciones de educación superior en particular, con los empresarios y demás actores sociales involucrados, deben surgir acciones que tiendan a mejorar la actividad económica y la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Según Becattini (1992), el rasgo más importante de la comunidad local es su sistema relativamente homogéneo de valores e ideas, que son la expresión de una ética del trabajo y de la actividad, de la familia, de la reciprocidad y del cambio. El ILPES / CEPAL (Albuquerque, 1997), expresa que la experiencia internacional recogida demuestra que, la estabilidad macroeconómica alcanzada y los procesos de ajuste estructural vigentes en la mayoría de los países latinoamericanos y del Caribe, no garantizan por sí mismos la superación de las desigualdades personales y territoriales. Tampoco contribuyen al impulso de procesos de innovación, ni aseguran la introducción de cambios tecnológicos en los sistemas productivos locales que permitirían elevar los niveles de productividad, generar empleo y, por ende, garantizar senderos de crecimiento económico ambientalmente sustentables.

Hoy para los países de la región, constituye un desafío la necesidad de volver la mirada hacia los planos micro y meso económico en lo territorial, ya que donde más se requiere innovar, es precisamente donde menos condiciones existen para hacerlo. Por ello, agudizar la imaginación para proponer instrumentos y políticas de gestión con posibilidades de éxito, constituye buena parte del reto que se debe asumir.

En respuesta a lo planteado, ha aumentado el número de municipios y de corporaciones locales que han decidido intervenir activamente en el desarrollo empresarial y en la creación de empleo, en atraer empresas e inversiones del exterior y en participar en la creación de empresas y puestos de trabajo para fomentar la economía local y el desarrollo social. El DEL consiste en un proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes en una determinada zona, es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida de la comunidad local, según Del Castillo (1994).

Como señala Vázquez Barquero (2005), el DEL es un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local y en el cual pueden distinguirse cuatro dimensiones principales: económica, ambiental, socio-cultural, y político-administrativa.

La experiencia exitosa de aquellos países que concretaron procesos de descentralización y de plena autonomía, con la transferencia de poderes desde los gobiernos nacionales y provinciales benefició, sobre todo, a las regiones y a los municipios. Los modelos de desarrollo convencionales postulaban que primero viene el desarrollo económico, que después éste se derramaría y habría desarrollo social y dejaban para el final el desarrollo de la cultura y los valores.

Sin embargo, los fracasos enseñan que el camino es diferente: "...el desarrollo económico, el social..." "... y el desarrollo de la cultura y de los valores...", "...deben darse conjuntamente para que haya real desarrollo", según indica Kliksberg (2000). El crecimiento económico, fundamental para posibilitar el avance social, requiere la inversión permanente en las áreas de salud y educación para la formación de recursos humanos calificados, elemento fundamental para concretar la trilogía tecnología – productividad – competitividad y su aplicación al tejido productivo. Los logros económicos suelen ser breves sin una población saludable, capacitada, con desarrollo cultural, confianza mutua y valores éticos.

Por lo tanto, se deben comprender y promover fuertes conexiones entre crecimiento y equidad, entre desarrollo económico y desarrollo social: crecimiento con equidad y desarrollo económico con desarrollo social, como respuesta efectiva para la identificación y aplicación de políticas destinadas a superar la pobreza y aportar a la lucha contra la exclusión social. La salud y la educación es el punto de inflexión donde comienza la equidad. El desarrollo sustentable o sostenible es aquel que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias necesidades. Establece que el crecimiento a largo plazo sólo puede garantizarse en asociación con la naturaleza,

previniendo los impactos ambientales y consiguiendo neutralizar las agresiones al medio; todo ello en un proceso de redistribución de riqueza y renta y de erradicación de la pobreza, según indica el Informe Brundtland (1988).

La CEPAL (1992) sostuvo una idea central, aún vigente, en torno a la cual se articulaban las demás: La incorporación y difusión, deliberada y sistemática, del progreso técnico constituye el pivote de la transformación productiva y de su compatibilización con la democratización política y una creciente equidad social. Esta propuesta establece la clara diferencia entre una competitividad internacional, -que se comparte-, que permite elevar el nivel de vida de la población mediante el aumento de la productividad y otra forma de competitividad que se apoya en la depredación de los recursos naturales y en la reducción de las remuneraciones reales.

En el caso de la primera es precisamente el progreso técnico el que permite la convergencia entre competitividad y desarrollo sustentable y, fundamentalmente, entre crecimiento económico y equidad social. La propuesta destaca el fortalecimiento de la base empresarial, de la infraestructura tecnológica, la creciente apertura a la economía internacional y en particular la formación de recursos humanos y los incentivos y mecanismos que favorecen el acceso y la generación de nuevos conocimientos.

También la CEPAL y la OREALC (1992), establecieron, -en atención a la vinculación entre recursos humanos y desarrollo-, la conveniencia de realizar un esfuerzo sistemático para profundizar las interrelaciones entre el sistema educativo, la capacitación, la investigación y el desarrollo tecnológico, en el marco de los elementos centrales de su propuesta, es decir, la transformación productiva, la equidad social y la democratización política. Proponen estrategias que permitan crear las necesarias condiciones educacionales, de capacitación y de transferencia e incorporación del progreso científico y tecnológico, de la innovación, que hagan posible la transformación de las estructuras productivas locales y regionales, en un marco de progresiva equidad social.

Dicho objetivo sólo podrá alcanzarse mediante la reforma de los sistemas educativos y de capacitación laboral existente y la generación de capacidades endógenas para el mejor aprovechamiento del progreso científico y tecnológico.

JORGE DOMINGO PETRILLO

REFERENCIAS

- Albuquerque F. (1997). *El proceso de construcción social del territorio para el desarrollo económico local*, ILPES – CEPAL, Chile.
- Beccatini, G. (1992). *El distrito industrial marshalliano como concepto socioeconómico*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- CEPAL (1992). *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*, Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Del Castillo, J. (1994). *Manual de Desarrollo Local*. Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco. ILPES – CEPAL. Santiago de Chile.
- Irigoyen, M., Pérez Gresia, C. (2003). *Administración municipal de la producción*, Centro de Estudios Ricardo Rojas, La Plata.
- Kliksberg, B. (2000). *Hacia una economía con rostro humano*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Vázquez Barquero, A. (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*, Antoni Bosch, España.

JORGE DOMINGO PETRILLO

Es Ingeniero Electricista con orientación Electrónica (UNMdP); Especialista en Satellite Communications Engineering (diploma otorgado por la OTCA-KDD, Tokio); Magister en Gestión integral de Parques Científicos y Tecnológicos (Universidad de Málaga-España). Profesor Titular e Investigador de la UNMdP. Ha escrito más de treinta y cinco trabajos con sus colaboradores, presentados a nivel nacional e internacional; ha coordinado, dirigido y participado en más de veinticinco proyectos de investigación y de extensión; participó en ciento cuarenta y siete jornadas, seminarios, talleres y congresos y dictó setenta y dos conferencias, seminarios y talleres o integró paneles, a nivel nacional e internacional. Es Profesor de Gestión de la Innovación Tecnológica e Industrial y de varias asignaturas de grado y posgrado. Fue elegido Vicedecano (1984-86), Decano de la FI - UNMdP en tres oportunidades (1986-89; 1989-92; 2004-08) y dos veces Rector de la UNMdP (1992-96; 1996-00). Dirige el "Observatorio Tecnológico" OTEC, dependiente del Departamento de Ingeniería Industrial, creado en el marco del "Programa de Mejoramiento de las Enseñanzas de las Ingenierías" - PROMEI II, con el objetivo de contribuir a la gestión de la innovación tecnológica en el tejido industrial y a promover la cultura emprendedora territorial.